

Desde la Comarca de Gúdar-Javalambre se ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento a autónomos y empresarios en relación a las ayudas y medidas que se están tomando desde la Administración, con motivo de la pandemia del covid-19.

Para ello se pueden poner en contacto con el Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca, a través de los siguientes medios:

Telf: 978 80 00 08

E-mail: gomezmartinezma@gmail.com

PRINCIPALES LÍNEAS DE ASESORAMIENTO

- Prestación extraordinaria por cese temporal de actividad para autónomos.
- Línea de avales a la financiación concedida por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.
- Aplazamiento de cotizaciones.
- Aplazamiento de deudas previas con la Seguridad Social.
- Moratorias de pago de hipoteca de vivienda habitual y locales de autónomos.
- Abono diferido de facturas de electricidad y gas.
- Modificación o suspensión parcial de contratos de electricidad y gas.
- Permiso retribuido recuperable.
- Cualquier otra línea estratégica que se pueda poner en marcha.

